

DOF: 13/08/2021

RELACIÓN de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARLOS ROMERO ARANDA Procurador Fiscal de la Federación, con fundamento en los artículos 1, 3, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3 y 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 30 y 125 de la Ley de Instituciones de Crédito; 3 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 10, fracción X Ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal de las Entidades Paraestatales prevé en su artículo 12 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá publicar anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la relación de las entidades paraestatales que formen parte de la Administración Pública Federal;

Que a efecto de reflejar en la presente Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal la integración actualizada del sector paraestatal se incluyen las modificaciones derivadas de la creación de entidades paraestatales, cambio de sector, fusiones, procesos de desincorporación y extinción de las entidades paraestatales, y

Que los efectos de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal son declarativos y no constitutivos, por lo que la enumeración y categorización de las mismas en este instrumento únicamente obedece a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables a cada entidad y a la información remitida a esta Unidad Jurídica; dado lo cual, se emite la siguiente

RELACION DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**A. ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL****I. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS****SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
2. Talleres Gráficos de México

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

3. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4. Casa de Moneda de México
5. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
6. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
7. Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado
8. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
9. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
10. Lotería Nacional

SECRETARÍA DE BIENESTAR

11. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
12. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
13. Instituto Mexicano de la Juventud
14. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

15. Comisión Nacional Forestal
16. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

SECRETARÍA DE ENERGÍA

17. Centro Nacional de Control de Energía
18. Centro Nacional de Control del Gas Natural
19. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

20. Centro Nacional de Metrología
21. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
22. Procuraduría Federal del Consumidor

23. Servicio Geológico Mexicano

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

24. Comisión Nacional de las Zonas Áridas

25. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

26. Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

27. Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

28. Seguridad Alimentaria Mexicana

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

29. Aeropuertos y Servicios Auxiliares

30. Agencia Espacial Mexicana

31. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

32. Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

33. Servicio Postal Mexicano

34. Telecomunicaciones de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

35. Centro de Enseñanza Técnica Industrial

36. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

37. Colegio de Bachilleres

38. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

39. Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

40. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

41. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

42. Consejo Nacional de Fomento Educativo

43. Fondo de Cultura Económica

44. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

45. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

46. Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

47. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

SECRETARÍA DE SALUD

48. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

49. Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

50. Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

51. Hospital Juárez de México

52. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

53. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

54. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

55. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

56. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

57. Instituto de Salud para el Bienestar

58. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

59. Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

60. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

61. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

62. Comisión Nacional de Vivienda

63. Instituto Nacional del Suelo Sustentable

64. Procuraduría Agraria

SECRETARÍA DE CULTURA

65. Instituto Mexicano de Cinematografía

66. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

SUBTOTAL: 66

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS

67. Archivo General de la Nación

68. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

69. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
70. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
71. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
72. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
73. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
74. Instituto Mexicano de la Radio
75. Instituto Mexicano del Seguro Social
76. Instituto Nacional de las Mujeres
77. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
78. Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
79. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
80. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
81. Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

SUBTOTAL: 15**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CONSIDERADOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD****SECRETARÍA DE SALUD**

82. Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
83. Instituto Nacional de Cancerología
84. Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
85. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
86. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
87. Instituto Nacional de Geriátrica
88. Instituto Nacional de Medicina Genómica
89. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"
90. Instituto Nacional de Pediatría
91. Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
92. Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
93. Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
94. Instituto Nacional de Salud Pública

SUBTOTAL: 13**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CONSIDERADOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN****SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

95. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

SECRETARÍA DE ENERGÍA

96. Instituto Mexicano del Petróleo
97. Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

98. Colegio de Postgraduados
99. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

100. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
101. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
102. Centro de Investigación en Química Aplicada
103. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
104. El Colegio de la Frontera Sur
105. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
106. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

SUBTOTAL: 12**II. EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA****SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**

107. Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE MARINA

108. Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
109. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
110. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

111. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
112. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
113. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
114. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
115. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
116. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
117. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
118. Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
119. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
120. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
121. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

122. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

123. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

124. Diconsa, S.A. de C.V.
125. Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
126. Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

127. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
128. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
129. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

130. Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE SALUD

131. Centros de Integración Juvenil, A.C.
132. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE CULTURA

133. Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
134. Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
135. Educal, S.A. de C.V.
136. Estudios Churubusco Azteca, S.A.
137. Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE TURISMO

138. FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
139. FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.
140. FONATUR Solar, S.A. de C.V.
141. FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 35**EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA NO SECTORIZADAS**

142. Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
143. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.
144. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 3**EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA CONSIDERADAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO****SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

145. Banco del Bienestar, S.N.C.
146. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
147. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
148. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
149. Nacional Financiera, S.N.C.
150. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SUBTOTAL: 6

**EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA CONSIDERADAS INSTITUCIONES
NACIONALES DE SEGUROS**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 151. Agroasemex, S.A.
- 152. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 2

**EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA CONSIDERADAS CENTROS PÚBLICOS DE
INVESTIGACIÓN**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 153. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
- 154. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
- 155. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
- 156. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
- 157. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
- 158. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
- 159. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
- 160. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- 161. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
- 162. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
- 163. CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
- 164. CIATEQ, A.C. "Centro de Tecnología Avanzada"
- 165. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
- 166. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- 167. El Colegio de Michoacán, A.C.
- 168. El Colegio de San Luis, A.C.
- 169. Instituto de Ecología, A.C.
- 170. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

SUBTOTAL: 18**III. FIDEICOMISOS PÚBLICOS****SECRETARÍA DE MARINA**

- 171. Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 172. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- 173. Fideicomiso de Riesgo Compartido
- 174. Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 175. Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

- 176. Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
- 177. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

SECRETARÍA DE CULTURA

- 178. Fideicomiso para la Cineteca Nacional
- 179. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

SECRETARÍA DE TURISMO

- 180. Fondo Nacional de Fomento al Turismo

SUBTOTAL: 10

FIDEICOMISOS PÚBLICOS CONSIDERADOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 181. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
- 182. INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

SUBTOTAL: 2

FIDEICOMISOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 183. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
- 184. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
- 185. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
- 186. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
- 187. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- 188. Fideicomiso de Fomento Minero

SUBTOTAL: 6

IV. EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO

- 189. Comisión Federal de Electricidad
- 190. Petróleos Mexicanos

SUBTOTAL: 2

EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

- 191. CFE Distribución
- 192. CFE Generación I
- 193. CFE Generación II
- 194. CFE Generación III
- 195. CFE Generación IV
- 196. CFE Generación V
- 197. CFE Generación VI
- 198. CFE Suministrador de Servicios Básicos
- 199. CFE Telecomunicaciones e Internet para todos
- 200. CFE Transmisión

PETRÓLEOS MEXICANOS

- 201. Pemex Exploración y Producción
- 202. Pemex Logística
- 203. Pemex Transformación Industrial

SUBTOTAL: 13

TOTAL: 203**B. ENTIDADES PARAESTATALES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN****I. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- 1. Ferrocarriles Nacionales de México

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 2. Lotería Nacional para la Asistencia Pública

SUBTOTAL: 2

II. FIDEICOMISOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- 1. ProMéxico

SUBTOTAL: 1

III. EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

SECRETARÍA DE TURISMO

- 1. Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V.

SUBTOTAL: 1

TOTAL: 4**Notas:**

1. La información contenida en la presente Relación fue corroborada con las dependencias coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 5 de la Ley de los Institutos Nacionales de

Salud; 125 de la Ley de Instituciones de Crédito; 2, 57 y 58 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y 2, 59 y 60 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, la información contenida en la presente relación toma en consideración las últimas publicaciones realizadas en el Diario Oficial de la Federación hasta el día de su suscripción y se elaboró con la documentación disponible a esta fecha.

2. En términos del artículo 3, último párrafo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las entidades paraestatales referidas en los numerales 22, 64, 78, 81 y 189 a 203 del apartado A de la presente Relación, no están sujetas a dicho ordenamiento ni a su Reglamento.

3. Esta relación no incluye a las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, en términos del artículo 3 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

4. A través del Vigésimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se estableció la transformación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en órgano constitucional autónomo, sin embargo, dicha transformación se concretará en cuanto se integre su Consejo General conforme a la legislación que en su momento emita el Congreso de la Unión y, en tanto ello suceda, continuará en sus funciones como organismo descentralizado.

5. La Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., mantiene la naturaleza y régimen de operación de una empresa de participación estatal mayoritaria, en términos de lo dispuesto en el Décimo Quinto Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014, toda vez que no se han actualizado los supuestos establecidos en el Octavo Transitorio, apartado B de dicho ordenamiento, para su transformación a una empresa filial de la Empresa Productiva del Estado Petróleos Mexicanos, de conformidad con el artículo 61 de dicha ley.

6. El 30 de septiembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de Infraestructura Física Educativa, mismo que estableció en su Transitorio Cuarto que a partir de la entrada en vigor del Decreto en comento se iniciará el proceso de extinción del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, el cual conservará su personalidad jurídica para los efectos del proceso de liquidación.

7. El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifican las fracciones VI y VII y se adiciona la fracción VIII del Artículo Primero del similar por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura, publicado el 2 de febrero de 2017, en el que su artículo único señala que se incorpora el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías al sector coordinado por la Secretaría de Cultura.

8. El 7 de diciembre de 2020 mediante escritura pública número 113,473, se llevó a cabo la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, Espacios Públicos y Equipamiento Urbano, S.A. de C.V., celebrada el 26 de noviembre de 2020, en la cual acordó, entre otras cuestiones, el cambio de la denominación de la empresa para quedar como FONATUR Solar, S.A. de C.V.

9. El 14 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución por la que se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., misma que indica que dicha entidad se agrupa en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

10. El 18 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, mediante el cual se establece que dicho organismo, será no sectorizado.

11. El 29 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado el 27 de febrero del 2020, en el que se estableció que salvo que exista impedimento legal para ello, la conclusión del proceso de fusión, no deberá de exceder del día 31 de diciembre de 2021.

12. El 27 de enero de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria de extinción de la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Fertilizantes, derivada de su fusión con la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracciones XXVI y XXIX, en relación con el 62, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

13. El 20 de mayo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales, el cual señala en el Quinto Transitorio que, a partir de la entrada en vigor de dicho decreto, el Instituto Nacional de Ciencias Penales queda desincorporado de la Administración Pública Federal y pasa a ser un órgano con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión dentro del ámbito de la Fiscalía General de la República.

14. El 8 de junio de 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación: (i) el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, y (ii) el Acuerdo por el que se agrupa el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional al sector coordinado por la Secretaría de Marina; en los que se establece que las Administradoras Portuarias Integrales y el Fideicomiso que se agrupaban en el sector de comunicaciones y transportes, a la entrada en vigor de dichos acuerdos, quedan agrupadas al sector coordinado por la Secretaría de Marina.

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2021.- El Procurador Fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**.- Rúbrica.

